



I. Datos del área

Nombre del área	: Procesos Creativos y de Comunicación en el Arte y el Diseño
Departamento	: SÍNTESIS CREATIVA
División	: Ciencias y Artes para el Diseño
Fecha de creación	: 19 de junio de 2006
Periodo de evaluación	: 2014 a 2017
Última evaluación	: 30 de marzo de 2015 (periodo 2010-2013)
Jefe(a) del área	: BEDOLLA TORRES MAYRA DEL CARMEN

II. Evaluación del área

La Comisión de áreas de investigación realizó el análisis de la información presentada por el área de investigación *Procesos Creativos y de Comunicación en el Arte y el Diseño* siguiendo los criterios establecidos en las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, periodo 2014-2017 que el Consejo Académico emitió el 7 de diciembre de 2018. En función de lo anterior se formulan las siguientes observaciones y recomendaciones para su atención:

1.- En relación con el programa de investigación del área.

El Área fue creada en el año 2006. Desde su origen a la fecha ha sido evaluada y ratificada en el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco en dos ocasiones, en la sesión 5.10 de junio de 2010 y en la sesión 6.15 de marzo de 2015.

El objeto de estudio del área está definido como *El análisis teórico, histórico, morfológico y metodológico de los procesos comunicativos, formales, estéticos, proyectuales, expresivos, de lenguaje y representación, que caracterizan al diseño moderno y contemporáneo en el país.*



Se establece una relación coherente con tres de los objetivos de investigación declarados por el área: 1) Producir conocimientos desde la perspectiva del proceso de diseño que nos caracteriza como división; 2) Construir, generar, transmitir y distribuir conocimientos sobre los procesos creativos y de comunicación del diseño actual en México y el mundo y 3) Vincular proyectos de investigación externos o de nueva creación sobre procesos creativos del diseño que caracterizan al programa de investigación; sin embargo los objetivos restantes son de orden operativo, propios de un programa de trabajo.

El área cuenta con ocho líneas de investigación que se relacionan de manera adecuada con el objeto de estudio y su campo de conocimiento; 1) Teoría, historia y conceptualización de los procesos creativos y de comunicación; 2) Procesos creativos y comunicativos en el diseño de espacios y ambientes; 3) Procesos creativos y morfológicos de la cultura; 4) Estética y morfología del diseño y del arte; 5) Nuevas experiencias formales y comunicativas del diseño y del arte; 6) Lenguajes y comunicación en la significación cultural del diseño y del arte; 7) Nuevos métodos y técnicas de prefiguración y reutilización; 8) Los sistemas tecnológicos y su incorporación en los procesos creativos y de comunicación. Se observa coherencia teórica y analítica entre las líneas de investigación del área, cuatro líneas divisionales y dos troncales de la unidad.

Se recomienda realizar una revisión sobre su programa de investigación, enfocada primordialmente en armonizar y definir con mayor claridad la relación de su objeto de estudio con el total de los objetivos de investigación declarados, considerando para ello los aspectos que marca la normatividad en el punto 1.1 de las Políticas Operativas para Determinar Mecanismos de Operación, Evaluación y Fomento de las Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco.

2. En relación con los programas de trabajo, proyectos y resultados

El área presenta su programa académico de trabajo cuatrienal con estrategias generales (a corto, mediano y largo plazo) con su correspondiente programa de actividades. Sin embargo, no cuenta con una calendarización anual de las metas y actividades que permitan identificar y analizar los resultados esperados y obtenidos, así como las contribuciones del área a su campo de conocimiento. En el documento *AREA 2: PROCESOS CREATIVOS Y DE COMUNICACIÓN EN EL ARTE Y EL DISEÑO* entregado por la jefa de área en la entrevista con la comisión, en este documento se presentan las contribuciones al su campo de conocimiento y se hacen otras aclaraciones pertinentes.



Se reportan cuatro reuniones de área por trimestre, sin embargo, no se adjuntan documentos probatorios (orden del día, minutas o algún otro) que permitan establecer el objetivo y alcance de dichas reuniones. No se tiene claridad en cuanto a la participación de los miembros del área en la formulación de los planes y actividades colectivas del área, en ese sentido se afirma que "...cada profesor tiene su propio ritmo de trabajo y con buenos resultados", es decir prevalece el trabajo individual sobre el trabajo colectivo.

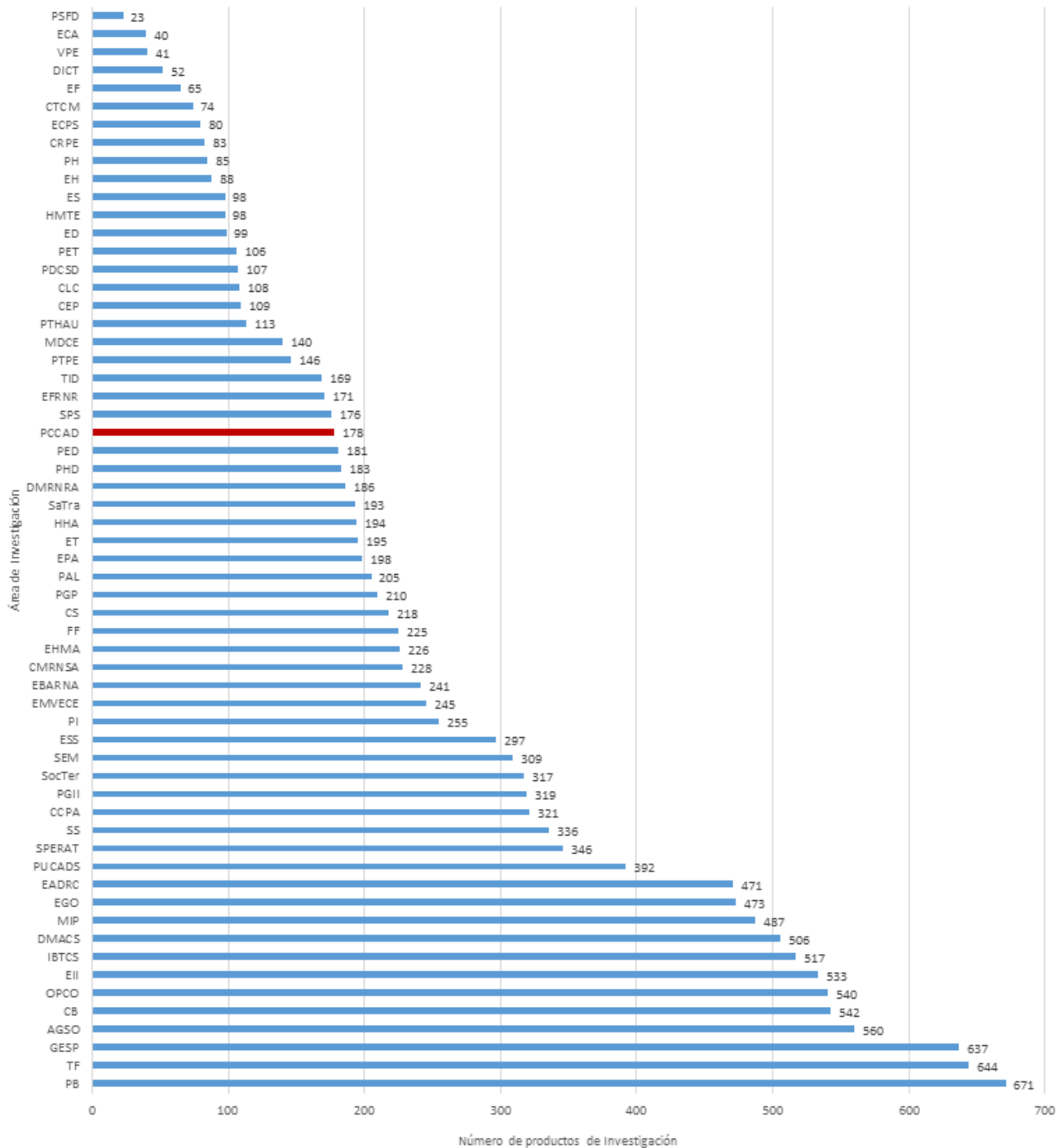
El área declara doce proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional; en el documento anteriormente referido se especifica la vigencia y grado de avance de los proyectos aprobados durante el periodo evaluado (2014-2017).

Producción académica del área.

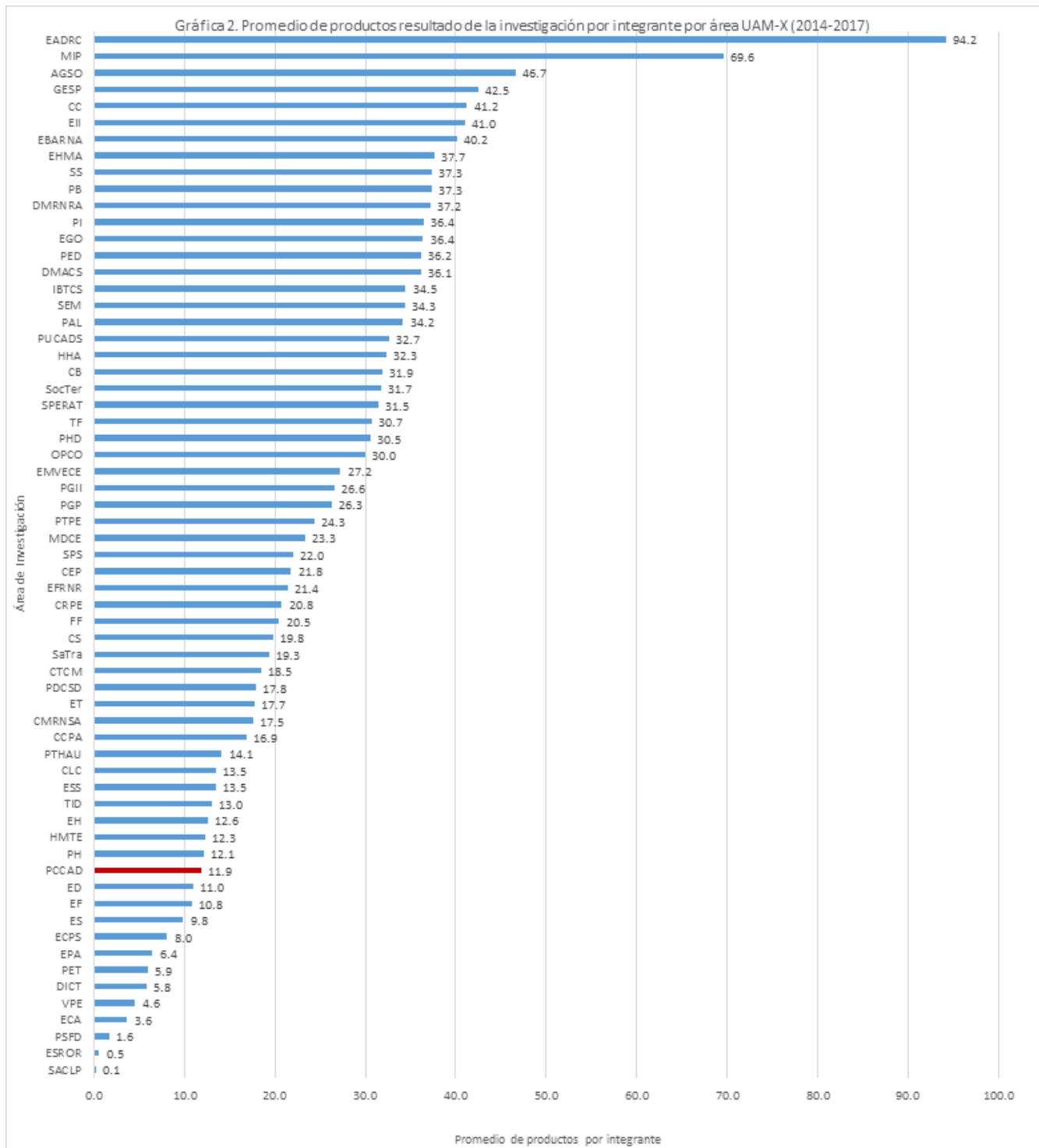
Con base en el dictamen general de la evaluación de las áreas para el periodo 2014-2017, específicamente en el punto relativo a los resultados de la producción académica de las áreas y los productos reportados por las 63 áreas de investigación de la Unidad (con un total de 15,924 productos acumulados en el periodo evaluado); el área se ubica en el lugar 37, en la categoría de baja producción con 178 productos generados por los 15 integrantes del área.



Gráfica 1. Total de productos resultado de la investigación de las 60 áreas de la UAM-X (2014-2017)



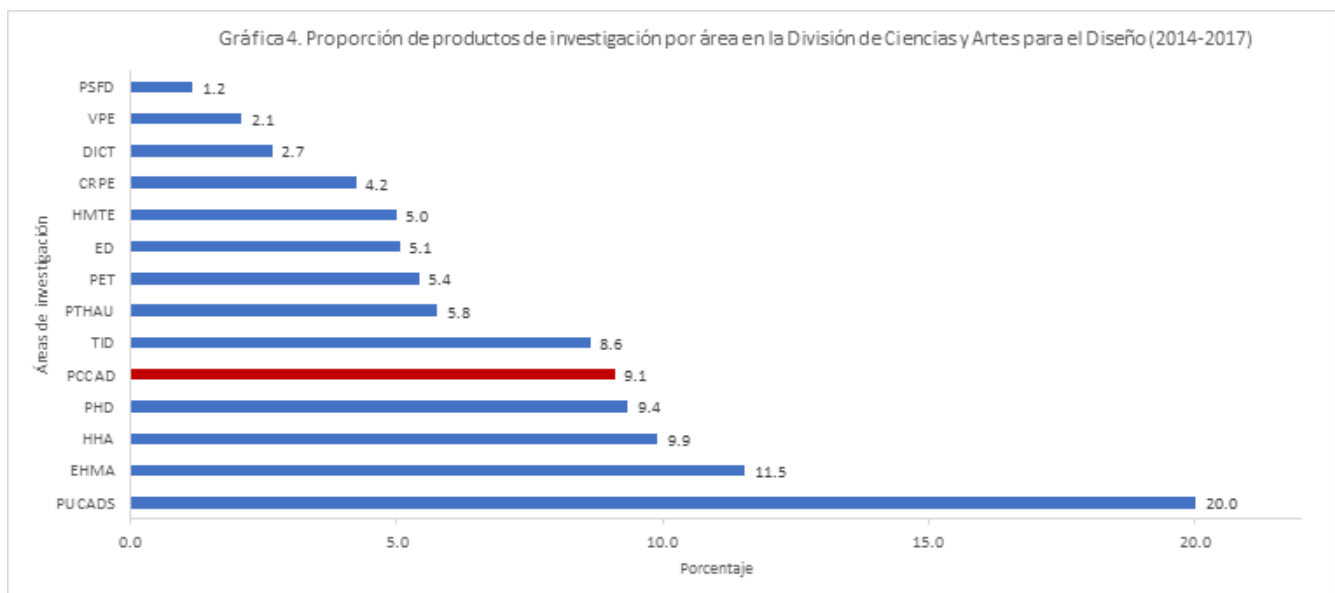
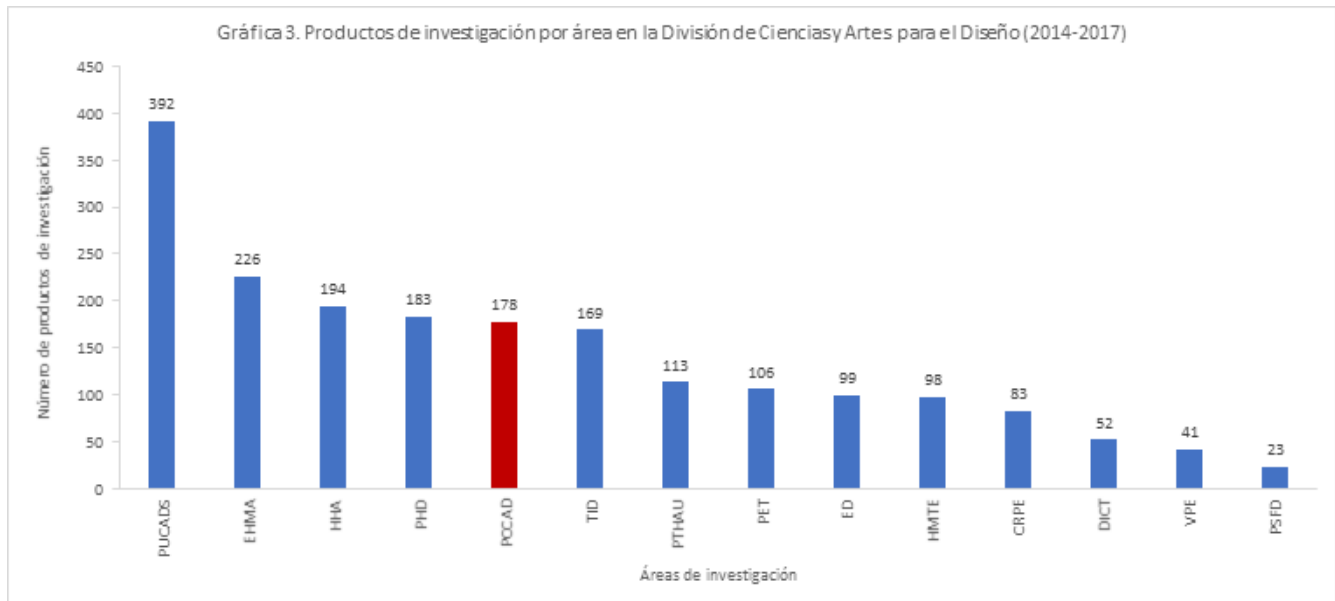
Su producción promedio por investigador, en relación a las 63 áreas es de 11.9 productos por investigador, lo que permite ubicarla en la posición número 51 del total de las áreas de la Unidad.



Del total de productos de investigación aportados por las 14 áreas que integran la División Ciencias y Artes para el Diseño (1957 productos); *Procesos Creativos y de Comunicación en*



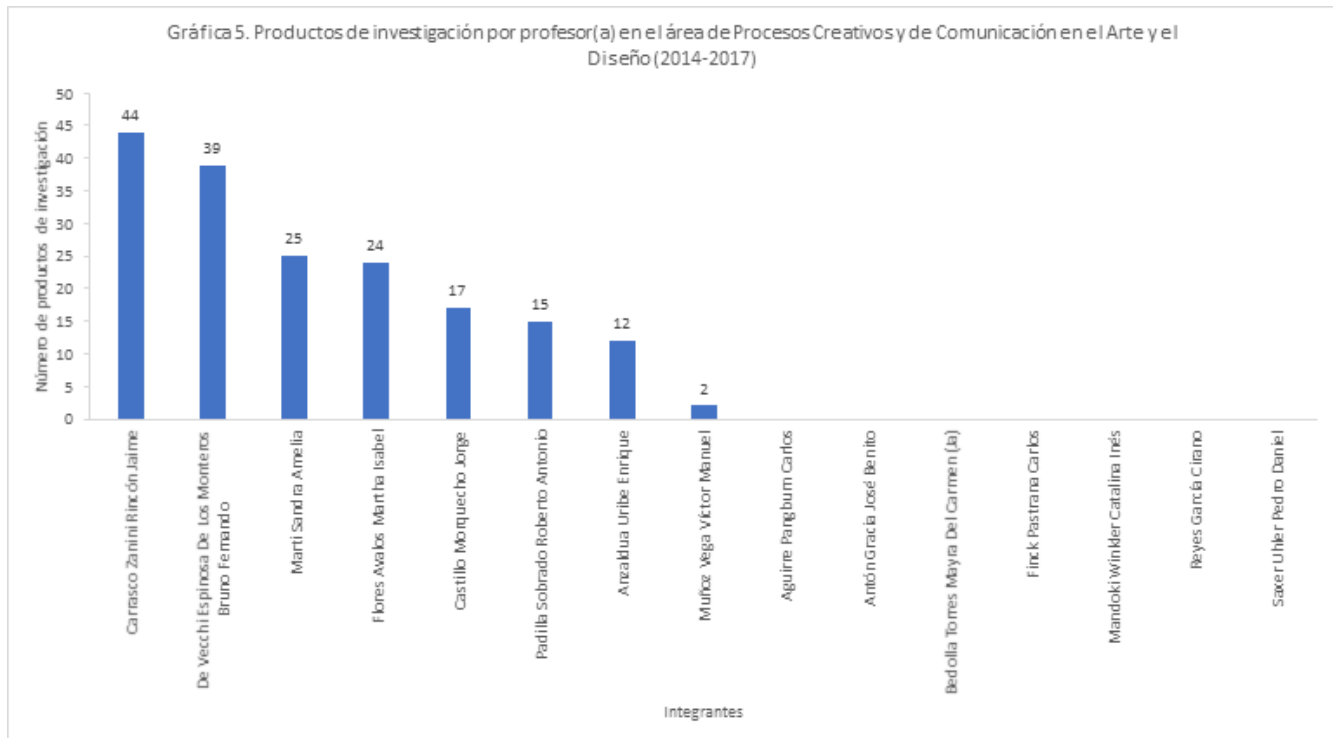
el *Arte y el Diseño* (en adelante PCCAD) se ubica en el quinto lugar y representa el 9.1% del total de productos de investigación de esa División.



Con base en los resultados reportados se advierte que se trata de un área, conformada por quince integrantes, de ellos poco más de la mitad vincularon sus productos adecuadamente (53%) y el resto no lo hicieron, esto refleja un problema de organización al interior del área.



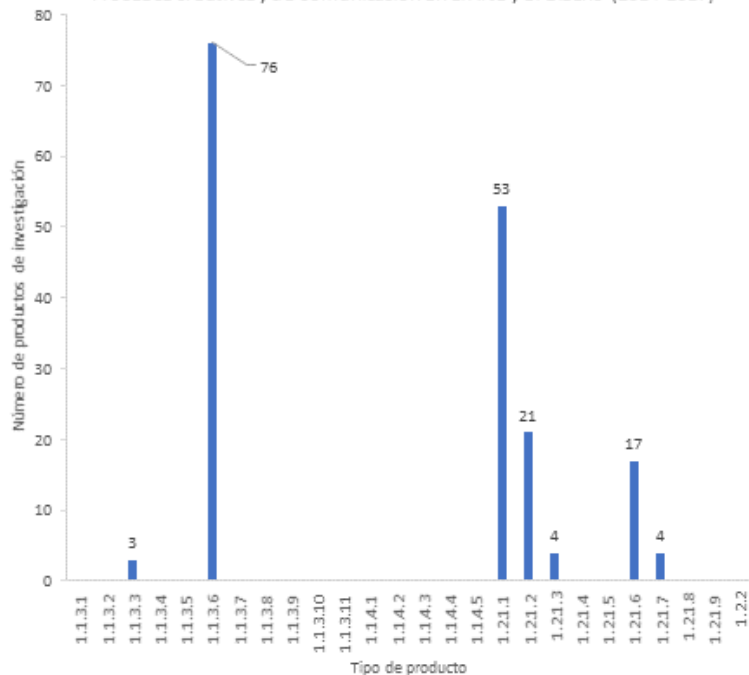
Como se puede observar en la gráfica 5, hay un fuerte desequilibrio en el trabajo y contribución de los integrantes a la producción académica del área ya que la mayor parte de tal producción se concentra en ocho de sus miembros.



En términos generales, se observa una producción limitada en cuanto a la diversidad de productos de investigación, que se concentran principalmente en 76 Documentales (Audiovisuales, Videos, Cine, Fotografía y Diaporamas) que equivalen a 19 (productos por año); 53 reportes de investigación o técnico que equivalen a 13.3 (productos por año); 21 artículos especializados de investigación (artículo o nota en revista, prólogo, introducción crítica, edición crítica de libro o capítulo en un libro científico) que equivalen a 5.3 (productos por año); 17 trabajos presentados en eventos especializados que equivalen a 4.3 (productos por año). Así mismo se destaca la producción de cuatro libros científicos, tres notas de curso, y cuatro conferencias magistrales presentadas en eventos especializados.



Gráfica 6. Tipo de productos de investigación en el área de
Procesos Creativos y de Comunicación en el Arte y el Diseño (2014-2017)



- 1.1.3.1 Paquete didáctico
- 1.1.3.2 Notas de curso normal
- 1.1.3.3 Notas de curso especial
- 1.1.3.4 Antologías comentadas
- 1.1.3.5 Libros de texto
- 1.1.3.6 Documentales (Audiovisuales, Vídeos, Cine, Fotografía y Diaporamas)
- 1.1.3.7 Equipo de laboratorio (modelos tridimensionales, diseño y construcción)
- 1.1.3.8 Desarrollo de paquetes computacionales
- 1.1.3.9 Traducciones publicadas de libros
- 1.1.3.10 Traducciones publicadas de artículos
- 1.1.3.11 Traducciones editadas de documentales
- 1.1.4.1 Licenciatura
- 1.1.4.2 Especialización
- 1.1.4.3 Maestría
- 1.1.4.4 Doctorado
- 1.1.5 Participación como jurado en examen profesional o de grado
- 1.2.1.1 Reporte de investigación o técnico
- 1.2.1.2 Artículo especializado de investigación (artículo o nota en revista, prólogo, introducción crítica, edición crítica de libro o capítulo en un libro científico)
- 1.2.1.3 Libro científico
- 1.2.1.4 Patentes. Registro y aceptación de forma para solicitar examen de novedad
- 1.2.1.5 Expedición del título de patente
- 1.2.1.6 Trabajos presentados en eventos especializados
- 1.2.1.7 Conferencias magistrales invitadas presentadas en eventos especializados
- 1.2.1.8 Desarrollo de prototipos o modelos innovadores
- 1.2.1.9 Desarrollo de paquetes computacionales
- 1.2.2 Asesoría de proyectos de investigación

Se recomienda implementar y explicitar un programa de trabajo con acciones y metas a corto, mediano y largo plazo, que ayuden al cumplimiento de su programa de investigación (objeto de estudio y objetivos de investigación) en armonía con las líneas troncales, divisionales y en su caso departamentales.

Es importante actualizar el estado que guardan los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, los responsables y participantes, su vigencia y/o grado de avance, así como los productos parciales o finales.

Es necesario que se definan claramente los mecanismos de organización del trabajo del área (reuniones de área, seminarios internos, coloquios, etc.) su periodicidad y alcances, así mismo se promueva la participación equilibrada de todos los miembros del área en la planeación y realización de las actividades colectivas e individuales de investigación y su adecuada vinculación y reporte en el sistema de información de la universidad.

Es indispensable que el área analice y discuta la participación y diversificación de todos sus integrantes en la producción académica y de investigación del área, tanto a nivel individual, como colectivo; así mismo el tipo de productos de investigación que se generan en función del alcance y relevancia de la investigación que se desarrolla en el área. Lo anterior permitirá mejorar sustancialmente la organización y la participación equilibrada de sus integrantes en la productividad del área.



3. En relación con los recursos humanos, materiales y presupuestales

El área cuenta con una planta académica de quince integrantes registrados durante el periodo evaluado, de ellos, once cuentan con categoría de titular C, tres Asociados D y un Técnico Académico E; en entrevista con la jefa de área, se presentó información sobre su pertenencia a cuerpos académicos PRODEP y al Sistema Nacional de Investigadores SNI.

En cuanto a la formación, capacitación y actualización de los recursos humanos se observan algunas evidencias, sin embargo solo se considera como capacitación la participación de los integrantes del área en el *Seminario Punto de Encuentro*, no hay registro de una estrategia que identifique las necesidades de formación y capacitación de la plantilla académica y dé cuenta de las acciones o estrategias para la formación de nuevos investigadores y la detección de las necesidades futuras del área en cuanto a recursos humanos. De igual manera no hay registro de la información referente a los recursos materiales disponibles en el área para cumplir satisfactoriamente los objetivos establecidos en el programa de investigación a corto y mediano plazo.

Se recomienda al área implementar y/o explicitar las estrategias de capacitación y actualización de su planta académica, incluyendo la incorporación o formación de investigadores que permitan reforzar al grupo de investigación y conseguir los objetivos y metas trazadas por el área.

Así mismo se recomienda informar sobre los mecanismos de obtención y ejercicio de recursos financieros y documentar anualmente el presupuesto ejercido, tanto de financiamiento interno como externo, que permitan definir y priorizar las actividades planeadas y los proyectos de investigación aprobados por Consejo Divisional.

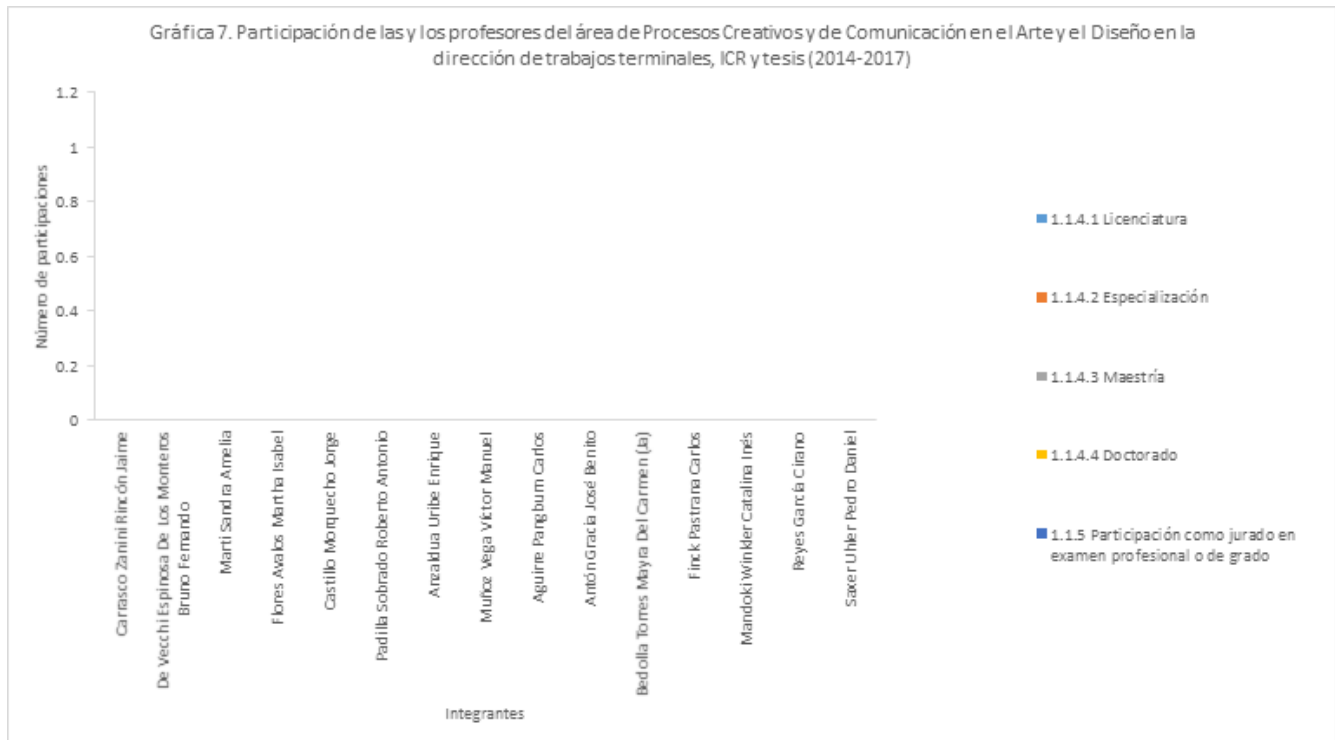
4. En relación con las repercusiones y alcances académicos internos y externos

No se reporta participación de alumnos de licenciatura y posgrado en las actividades de investigación desarrolladas en el área, ya sea a través de trabajos terminales, Idóneas Comunicaciones de Resultados, tesis de posgrado y/o servicio social.

Se observa una estrecha vinculación de los miembros del área de investigación con los programas de licenciatura principalmente de Diseño de la Comunicación Gráfica y Diseño Industrial de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; sin embargo, no queda clara esta



vinculación con los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño o bien con posgrados de otras Divisiones y/o Universidades.



Se recomienda promover la formación de nuevos investigadores mediante la participación de estudiantes en los proyectos de investigación desarrollados por el área, a través de servicio social, su incorporación como ayudantes de investigación o bien por medio de publicaciones conjuntas de artículos de investigación y/o participación en eventos especializados. Así mismo reforzar la participación de los integrantes del área en programas de posgrado dentro de su División y/o en otras Divisiones e instituciones de educación superior.

5. Relaciones Institucionales

En el informe se presenta información relativa a las relaciones de trabajo conjunto entre el área de investigación con otras áreas, departamentos, divisiones y unidades, a través de la colaboración e incorporación de académicos de otras áreas y departamentos en los proyectos de investigación, destaca la formación del colectivo "Sin-tesis".

En cuanto a las relaciones del área con organizaciones externas de diversa índole, hay evidencia de la participación del área en proyectos de investigación multi e interdisciplinarios.



Sin embargo, no se reporta la vinculación del área con redes, institutos, centros de investigación o bien otras organizaciones externas.

Se recomienda reforzar y fomentar la participación de todos los miembros del área en más proyectos de investigación multi e interdisciplinarios, con otras áreas de su departamento, de otros departamentos, divisiones, unidades e incluso con otras instituciones de educación superior o bien en redes y con organizaciones externas.

III. Conclusiones y recomendaciones

La información que presenta el área fue analizada con fundamento en los criterios establecidos en las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, periodo 2014-2017, que el Consejo Académico emitió el 7 de diciembre de 2018, así mismo se consideraron las recomendaciones realizadas en la evaluación 2010-2013.

En este sentido el área de investigación atendió las recomendaciones de la evaluación 2010-2013, al fomentar nuevos proyectos de investigación individuales y colectivos entre los integrantes del área o bien con la participación de investigadores de otras áreas o grupos de investigación.

Se aumentó la participación de los integrantes del área en el reporte de productos de investigación para esta evaluación, sin embargo, aún existe un porcentaje alto de participantes que no vincularon su información al informe cuatrienal.

Se incrementaron las relaciones de trabajo conjunto del área con otros grupos de investigadores de la propia UAM e inter institucionales, destaca la formación del colectivo “Síntesis”; sin embargo, es necesario fomentar la organización de actividades y eventos colectivos organizados por el área.

Si bien, se reconoce mejora en el desempeño individual y colectivo de los integrantes del área; la información reportada y analizada en los cinco rubros evaluados permite observar la necesidad de revisar y actualizar el programa de investigación del área, particularmente la relación entre el objeto de estudio y los objetivos de investigación considerando los criterios de



operación indicados en el punto 1.1 de las Políticas Operativas para Determinar Mecanismos de Operación, Evaluación y Fomento de las Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco.

Se observa una planeación y colaboración desarticulada del trabajo colectivo e individual del área; es necesario crear, con la participación y compromiso de todos sus integrantes, un programa de trabajo que permita armonizar los proyectos de investigación, las metas y productos de investigación con el programa de investigación del área; así mismo fomentar la difusión de los resultados para dar cuenta de la contribución del trabajo del área a su campo de conocimiento así como el impacto social y académico de su producción.

Es importante promover una contribución equilibrada, por parte de los integrantes del área al trabajo de investigación individual y colectiva. Así mismo es importante informar y transparentar los recursos y su correcto ejercicio, acorde con los objetivos y alcances de los proyectos que desarrollan.

Se recomienda que para el siguiente periodo de evaluación se atiendan las observaciones específicas realizadas en los cinco rubros evaluados y generar formas de evaluación y seguimiento renovadas de la investigación a nivel de la División y del Departamento, en donde el trabajo colegiado con las áreas sea un eje transversal. Estas formas están fundamentadas en la Legislación Universitaria y se suman a lo que se ha realizado en la evaluación cuatrienal 2014-2017, encomendada al Consejo Académico.